

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ALAMEDA

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 1.º DE JULIO DE 1888

NÚM. 9.543

## RED TELEFONICA de Murcia

Esta empresa se encarga de la instalación de toda clase de aparatos eléctricos á precios excepcionales.  
Especialidad en la instalación de **PARA-RAYOS**  
á puntas múltiples en 175 pesetas cada uno.  
Fuera de la capital el precio será de 200 pesetas cada uno.  
Estos precios son de todo coste en edificios particulares. Para torres y chimeneas de fábricas, á precios convencionales.  
Catálogos gratis á quien los pida.  
CENTRAL Y OFICINAS,  
5, PRINCEPE ALFONSO, 5.  
5-1

## D. BLAS GONZALEZ Y VERA

cirujano dentista  
conocido en esta provincia,  
ofrece sus servicios en todo cuanto se relaciona con su profesión y mecánica dental; su domicilio, Fonda Universal, cuarto núm. 9, y dentro de breves días en su gabinete permanente, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal.  
Opera gratis á los pobres, de 8 á 9 de la mañana.  
Consulta gratis de 9 á 11. 8-1  
El profesor de FRANCÉS  
**DON LUIS MARTINEZ ANORTE**  
que habitaba calle de los Apóstoles, 11, ha trasladado su domicilio á la de Santa Teresa, 29, segundo, derecha. 1

## AL PUBLICO

En la CHORICERIA de JUAN BEJARANO E HIJOS, Carneceras, núm. 4, (antigua casa de Soriano), se ha recibido un abundante surtido en los géneros siguientes:

Garbanos de Castilla, clases superiores á 40, 44, 50, 56 y 64 reales arroba.  
Nuevo y superior surtido en salchichón de Vich lomo puro, queso de bola, Gruyer y mahones, azúcares, arroces superiores valencianos, completo surtido en sopas catalanas, galletas de varias clases, y extensa y variada colección en conservas de pescados.

Buen surtido en chorizos y demás embutidos de nuestra fábrica de Candelario, jamones Morricón, Texpear, gallegos y del país.  
Surtido en salchichonería y ultramarinos.

NO EQUIVOCARSE  
CARNICERIAS 4 1  
**LOS CHORICEROS**

## A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 12, Pradolado, Madrid. 104-18

## INYECCION SAEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. Venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Dr. Sáez, Barcelona. 5

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.  
Depósito general, farmacia de la Fratella, 7, Fernando VII, Barcelona.

## ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.  
El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.  
Servicio á domicilio.  
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.  
Leña de serrinería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
San Isidro, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

Nuestro colega «El Diario», anunció ayer su segundo certamen para la feria del presente año, ampliándolo sobre el que realizó el año anterior.  
Contendrá cuatro secciones: premios á la aplicación, para los niños, en la misma ó parecida forma que el año 1887.—Premios á las letras, para cinco trabajos, dos en prosa y tres en verso.—Premios al trabajo, tres para obreros envejecidos en el trabajo, y tres para jóvenes que con relación á su edad estén mas adelantados.—Premios á la virtud, cuyo número no se fija, para galardonar

todas aquellas personas de que den noticias los curas párrocos y que por sus acciones meritorias los merezcan.

Las condiciones para los premios á las letras son: prosa, un premio al mejor «Elogio del ilustre murciano don López-Gisbert» y otro al «Estudio climatológico de Murcia y mejoras higiénicas que se puedan introducir en la capital y su huerta para mejorar sus condiciones de salubridad: poesía; religiosa «A la virgen de la Luz», descriptiva de «La feria de Murcia» y soneto «A don José Zorrilla» con motivo de su poema *De Murcia al cielo*.

Las condiciones generales son: que los trabajos literarios, las noticias y datos han de obrar en la redacción de nuestro colega el 24 de Agosto y que confía en que cuantos le ayudaron en 1887 y otros le faciliten las ropas, dinero, objetos de arte, etc., que han de constituir los premios.

Alabamos el pensamiento, como lo ensalzamos en 1887, no solo desde que se anunció, sino por lo que nos hizo sentir al presenciar su realización, y haciendo cuestión de compañerismo la gloria que alcance en este año nuestro amigo el iniciador, nos alegraremos no decaiga y al contrario sobrepuje á sus despos.

Ahora, por nuestra parte, si nosotros pudiéramos, le añadiríamos algunos otros premios. En los de las letras, uno á la mas numerosa colección de tradiciones murcianas en prosa ó verso, y otro al mejor y mas completo trabajo sobre el origen de los nombres de nuestras calles, cuyo libro no tenemos, y en otras poblaciones forma parte de la historia popular; y en los premios al trabajo, un certamen de impresores, á cuyo efecto haríamos traer de cualquier tipografía fuera de Murcia y bajo sobre, un buen número de ejemplares de pruebas de una galerada, en la que abundaran faltas de arte, las erratas de ortografía y las de las llamadas de caja, y abriendo el sobre públicamente, distribuiríamos los ejemplares entre los tipógrafos que se presentaran á disputar el premio, alcanzándolo el que mayor número de correcciones y bien, hiciera en menos tiempo, á cuyo efecto empezarian todos á la vez y se iría anotando el tiempo invertido en la corrección de cada prueba, conforme se fuera entregando: por tiempo máximo se señalaría el que el jurado, compuesto de correctores, creyese prudente.

Para mañana se espera una sesión interesante, en la que indudablemente se tratará de la casa núm. 7 de la calle de la Frenera, según creen los mas, ó del accesorio al núm. 1 según apoyan otros, por lo cual será preciso una explicación técnica de la palabra accesorio; además se verá, según se nos asegura, que no siempre es el culpable el que lo parece.

Confirmando una opinión nuestra respecto del público que asiste algunas veces á las sesiones del Ayuntamiento dice «Las Provincias»:

«Una cuestión personal lleva mas gente á una sesión, que el asunto mas provechoso para el país.»

Efectivamente, cuando se discuten los presupuestos, ni va público, y apenas, si en segunda citación, se reúnen media docena de contribuyentes asociados, que pocas, muy contadas veces usan de su derecho para otra cosa que para votar de conformidad con los consejos.

Sentimos que no lo habernos leído bien nuestro colega «El Criterio» lo excusa hoy con los achacos propios de nuestra ancianidad.

Léanos otra vez; no hemos dicho que nos haya copiado una carta nuestra, sino que su corresponsal J. R. M. le ha enviado una carta de otro, ya publicada siete días antes, con la sola alteración de suprimir unos párrafos, cambiarle la primera palabra y autorizarla con sus iniciales.

Vuelva á leerlos y verá que no hemos negado, ni podíamos negarlo, que tuviera no uno, sino varios corresponsales y todos los que quiera en Barcelona. ¿Cómo habíamos de hacerlo? Nosotros no tenemos mas que uno, pero con exclusiva para Murcia.

Dicen que «La Epoca» ha publicado también la misma carta. ¿Y qué? Nosotros nos hemos referido á la exclusiva en Murcia, como en Cartagena la tiene el «Diario de Avisos», en Alicante «La Tardes», en Madrid puede tenerla «La Epoca» y en otras poblaciones otros periódicos, pues las cartas de nuestro corresponsal son autógrafas, tira de ellas varios ejemplares para diferentes periódicos, uno en cada población, vienen siempre firmadas con el seudónimo de «El Corresponsal» y nunca con iniciales, ni corresponden á su nombre las de J. R. M.

Dicho lo que antecede, solo nos resta añadir que no tenemos que pensar lo

que decimos, ni retirar nada de lo dicho, pues por lo mismo que ya somos ancianos mediamos mas que los jóvenes y tenemos mas experiencia ya que otra cosa no; triste ventaja de la senectud, llena muchas veces de engaños, de disgustos y de tristezas; maltratada por el hecho de haber llegado á ella, sin reparar los que tal hacen, que esa circunstancia por lo menos da lo que la juventud no siempre consigue, y que sin los viejos no habria jóvenes, ni encontrarían estos abierto el camino de sus aspiraciones!

No somos partidarios de los consumos con fieltos por las continuas cuestiones que producen, y en muchas de ellas desgracias irreparables; nos agradaría mas por el sistema de encabezamientos gremiales que resultan mas baratos para el pueblo y menos molestos; pero ya que así no puede ser y haya que admitir el primer medio que enumeramos, reprochamos el fraude que perjudica á los que exponen su capital en esa clase de empresas y justifica los rigores que los mismos se ven obligados á usar, siendo á veces los que las pagan los inocentes. Por tanto, ¡qué diremos si los defraudadores ó sus cómplices son las dependientes de mas confianza de la empresa, los que mejor paga!

Estas reflexiones nos la sugiere el triste hecho ocurrido en la madrugada del día de San Pedro y el cual anunciamos en el número de aquel día. La introducción de unos carros cargados de cajas de petróleo y otros artículos de consumo, con conocimiento de unos cabos del resguardo; el canto de un dependiente inferior, pero de mas conciencia, dado al arrendatario y algún otro interesado, fué el origen de aquel suceso, en el que si el arrendador llegó á tiempo de salvar sus intereses, fué en mal hora, pues su vida está en peligro.

Al verso descubiertos los empleados la emprendieron á tiros con los arrendatarios y estos tuvieron que defenderse, y de la colisión, en la que se quemó mucha pólvora en las inmediaciones de la posada de Rubio, y silvaron muchas balas, resultaron heridos el arrendatario José Caballero Garcia, en la región femoral superior de la pierna derecha, el que se halla en estado grave; su primo José Laborda Caballero herido en la mano derecha al atravesar una bala la puerta de la posada donde habían encerrado los carros; el cabo Benito López (.) Ceniza fundador del café cantante de la calle de Saavedra, herido en la región supramamilar derecha, y el cabo Ricardo Asensio, herido en la pierna izquierda.

Este hecho, en el que la autoridad judicial desplega toda su actividad desde el primer momento, ha producido honda sensación, interesándose el público en favor del desgraciado José Caballero.

La carta de Barcelona que hoy publicamos corresponde á la serie que nos viene enviando desde Diciembre don Juan Valero de Tornos.

De «El Noticiero de Murcia» copiamos lo siguiente:

«En Alicante tienen la costumbre de pagar á los periódicos los anuncios y reclamos que mandan insertar las empresas de teatros y plaza de toros (según leemos en «La Unión Democrática»), sin perjuicio de dar á cada periódico una localidad de primera clase.

En Alicante, las oficinas del Estado, el Ayuntamiento, Diputación, Juzgados y otras corporaciones, PAGAN los anuncios oficiales que insertan todos los periódicos porque, á no ser en todos, no lo publicaría ninguno.

En Murcia... cedemos la palabra á nuestro colega LA PAZ, que como decano del oficio, conoce lo que vale el compañerismo y las costumbres, con la publicidad oficial, de las dependencias del Estado, Juzgados, Ayuntamientos, etc. etc.»

Que nos consta, debemos añadir, que en Cartagena, Almería y Málaga también se pagan los anuncios oficiales.

En Murcia no pagan ni pagarán nada, porque ni «El Diario», ni «Las Provincias», ni ninguno quiere aceptar un convenio, todos tienen sus excusas, sus inconvenientes, y el compañerismo es una palabra acomodaticia, que solo sirve para ciertos casos. Cansados estamos hasta de señalar los perjuicios que se nos han causado y se nos causan y sin embargo ni se nos oye. Aquí cada uno va á lo que le tiene cuenta y al prójimo contra una esquina, como dice en la *Catalina Miguel*. La unión es la fuerza, pero aquí es la desunión la que reina, y así estamos, si no todos, algunos.

De la prensa local se han suscrito al servicio telefónico local «El Diario»,

«El Criterio» y «Las Provincias». Sea enhorabuena.

Nosotros nos suscribiremos al de la funeraria, pues es el que mas necesitan los viejos, así que averiguemos qué empresa es la mas barata.

Del compañerismo recibimos ayer otra muestra; no formulamos queja pues estamos convencidos de que se reciben con desprecio. Aguantamos nuestro disgusto y lo añadimos al infinito número que tenemos coleccionado.

La procesión de San Luis Gonzaga se distinguió por la numerosa concurrencia de jóvenes asociados y por el adorno de las imágenes. El orden de colocación de estas se hizo por gerarquias, así que la primera efigie era la de San Luis, que lucía un bonito adorno de flor verde y blanca y preciosos bouquetes en los palos de andas; continuaba la Virgen del Amor hermoso con adorno de grandes pomos de flor blanca con algunas encarnadas y también bouquetes de sumo gusto en los palos de andas, y cerraba el Niño Jesús bajo un precioso templete de flor verde y blanca. Venía el clero presidido por el señor Chantre, luego la presidencia civil por el Sr. Martínez Ruiz, la banda del Sr. Raya y el piquete. El Presidente no vió bien que el Sr. Raya tomara un descanso en la calle de la Traición y no siguiera con la procesión por la plaza de D. Pedro Pou. La manifestación religiosa recorrió todas las calles anunciadas que estaban muy animadas y sus balcones engalanados con colgaduras y con las mas bellas juvenes del barrio y sus amigas, y dando lugar lo largo de la carrera á los que les gusta *atajalla* á que pudieran verla por varias veces, atravesando por las callejuelas de comunicación.

El baile del Casino empezó anoche á hora bastante avanzada, no siendo esto inconveniente para que estuviera mas concurrísimo, así como los demás salones de la primera sociedad de Murcia. Y no se diga que es diversión gratis, nada de eso, entre el refresco ó la cena, el traje ó los adornos, salen mas caras esas reuniones que una localidad en el Teatro; pero se han hecho moda, el Casino ha absorbido por sí las reuniones que en otras poblaciones se celebran en las principales casas y cada vez son mas agradables y mas deseadas esas veladas.

Hemos recibido una atenta carta del jefe de la estación telegráfica y encargado de correos de Don Benito, manifestándonos que todos los números allí recibidos para D. Antonio Zamudio, desconocido allí, y que por tanto no fueron entregados, se devolvían á la Administración principal de correos de Badajoz en los dias 10, 20 y 30 de cada mes, como está ordenado.

Obligados á admitir la defensa de dicho señor, hasta por convencimiento, pues su carta deja ver en el que la escribe una persona bien educada y cumplidora de sus deberes, trasladamos á la Administración de correos de Badajoz, íntegra, la queja que publicamos en el número del día 13 del pasado Junio, contentándonos con esto ya que á los periodistas para resarcirnos de muchos perjuicios de los que experimentamos, no nos queda otro recurso que el de hacer público el daño que se nos causa.

Ahora debemos añadir que si á don Antonio Zamudio remitimos á Don Benito la suscripción que lo serviamos en Almería, es porque en carta fechada en el citado pueblo extremeño, nos anunció su traslado de vecindario, pero diciéndonos el encargado de aquella Cartera que allí era desconocido, y no habiendo cuidado el Sr. Zamudio de pagar lo que adeudaba, no sabemos qué juicio formar sobre un hecho que aumentado con el descuido de la Administración de correos de Badajoz, nos ha hecho servir una suscripción inútilmente sobre cinco meses y medio, además de los trimestres no satisfechos.

## Aguilas 25.

Dias pasados tuvo la desgracia de caer por un cortado que hay en la calle de Triana, una niña de tres á cuatro años, fracturándose un brazo y una pierna.

Ya empiezan á instalarse en el puerto de poniente, las casetas para baños.  
Suplicamos segunda vez al Sr. Gobernador de la provincia, se sirva darle curso al expediente sobre la construcción de un embarcadero en el Hornillo, que hace ya tiempo, debe encontrarse en sus oficinas sin despachar.

En el mismo día, y antes que fuese depositado el embalsamado cadáver de la niña Manuela Acuña Ruano, dió á luz su sentida madre un precioso niño.  
Contrastes son de la vida, que hacen eternizar un recuerdo.

## Carta de Barcelona.

Junio 28.

SUMARIO.—Cuentas atrasadas.—Belgica.—Su industria.—Su exposición.—Cristalería y máquinas.—Tormenia.—Las exhalaciones y las leyes físicas.—Verbena de San Juan.—Treinta mil entradas.—Un cuento.—Estrenos.—San Pedro y León XIII

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Continuando en la descripción de la Exposición del Uruguay, diré á usted que en tascios, aceites, suelas y sedas, hay ejemplares muy notables que demuestran la virilidad de aquella tierra.

Se expone también una riquísima colección de maderas; y en una vitrina elegante, hay muestras de calzado de una corrección, y sobre todo de un peso tan liviano, que es verdaderamente inexplicable como unas grandes botas de montar, pesan casi lo mismo que unos calcetines.

Sin duda por esto, emigra tanta gente á Buenos Aires. Es el país donde debe ser mas facil el ponerse las botas.

En esta misma sala primera, hay algunas vitrinas que pertenecen á Bélgica, cuyo país ocupa tambien la nave segunda.

Belgica, ha hecho una exposición muy interesante, y le debemos los españoles que haya sido uno de los países que mas pronto y con mas fe, se hayan ocupado de nuestra exposición universal.

Belgica tiene grandes puntos de contacto con Cataluña, es un país industrial, trabajador y sóbrio, que ha sabido, con una población reducida, llegar á envidiable situación comercial é industrial, que tiene grandes elementos de riqueza y cuya producción es acombrosa.

Belgica, es un reducido territorio, tiene ciudades notabilísimas: Bruselas es una capital monumental, de aspecto tan bello como Paris. El Quartier Leopoldo, Ixelles, los Boulevares nuevos que hay en la parte baja, el Parque, el Bois de Lacambre, las galerías de S. Huberto, la plaza de la Moneda, la que podríamos llamar Plaza de la Constitución que todavía conserva la casa que habitó Carlos V, le dan un aspecto de ciudad moderna, que seduce y encante al viajero.

Si en lugar de estas cartas hiciera un artículo de viajes, seguramente Ambers, con su notabilísimo Museo y sus extraordinarios muebles, Malinas con su industria de encajes, Lieja y Bruselas con sus grandes talleres. Gante con sus flores, Spa con sus paseos, Mons con sus recuerdos y otras ciudades importantes, daríanme materia para escribir muchas cuartillas. Pero debo sacrificar mis atenciones á mi deber, y volviendo á la exposición belga en Barcelona, decir á usted que es notable y completa.

En cristalería y en lunas azogadas, seguramente no hay nada parecido; en porcelana, hay instalaciones muy notables, en bronce verdaderas maravillas, en telas metálicas y en maquinaria notabilísimos productos; pero no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas cursis, y como en mi carta próxima he de ocuparme de la sección belga vitrina por vitrina, voy á aprovechar el espacio que me queda en esta para dar á usted algunas noticias.

Por los telegramas habrá usted sabido la horrosa tormenta de que aquí hemos disfrutado.

Han caído varias exhalaciones. Una ha destruido el globo cautivo: en un recinto tan grande como el de la exposición, donde hay torres y remates agudos, la exhalación ha venido á caer en un punto, bajo, esférico y forrado de seda; es decir, contra todas las leyes de la física.

No crea usted que con este motivo vaya á abusar de la paciencia de los lectores de ese diario, haciendo una disertación científica sobre electricidad; me limitaré á decir á usted que ya ha pedido otro globo, porque es mucha la afición que va habiendo á esta diversión. Las tendencias que la humanidad tiene á elevarse.

La verbena de San Juan, se solemnizó con una espléndida fiesta en la exposición. Hubo fuegos artificiales, fuente mágica y lo que es mas importante, treinta mil entradas.

La Comisión ejecutiva, me consta, vé con mucho gusto las observaciones de todos, y muy especialmente las de la prensa, porque todos estamos interesados en el mejor éxito de la exposición; pero es muy difícil complacer todas las aspiraciones, y como se dice en algunos puntos de España, lograr que llueva á gusto de todos los labradores.

Unos encuentran admirable que en la exposición haya fiestas de noche, otros creen que esto puede perjudicar á los teatros, quien afirma que el sistema de torriquetes es inmejorable, quien que es absurdo; otros creen que la iluminación eléctrica es ventajosísima dentro de los Palacios; hay quien sostiene que por la noche deben estar cerrados; los de aquí afirman que la Exposición debe estar abierta durante todo el día; los de allá creen que algunas horas debe estar cerrada para la limpieza, y en resumen, que oyendo todos las opiniones es imposible contentar á todos.

Salieron un padre y un hijo de Sevilla á Carmona. No tenían mas que una caballera, y el hijo, mozo como de doce años, la cedió al padre, para que hiciera el viaje con mas comodidad.

Véase la última página.

Madrid 30 de Junio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo un indulto.

—Resumen del real decreto nombrando para la iglesia y obispado de Tarazona á don Juan Soldevila y Romero.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo de ingenieros don Andrés López y de Vega oese en el cargo de subinspector en el distrito de Cataluña y pase á la situación de reserva.

Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Ramón Cajas contra una fallo de la junta arbitral de Irún, confirmatoria de un aforo y recargo impuesto á unas tijeras de costura presentadas al despacho de aquella Aduana.

—Otra confirmatoria del fallo de la junta arbitral de Málaga, que aprobó un reparo sobre adeudo de una partida de esponjas despachada en aquella Aduana.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la sus pensión del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Realejos, decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

Fomento.—Real orden autorizando la transferencia del ferrocarril de Plasencia á Astorga, hecha por el concesionario, don Ramón María Lobo, á la Compañía del Oeste de Francia.

Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Bejuar (Habana) á don Maximino Ferrer.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Antonio Ferratges, director general de la Deuda, y nombrando en su lugar á D. Emilio Sánchez Pastor; jubilando á D. Manuel Ródenas, presidente de la Junta de clases pasivas, y á D. Antonio Morán y Amaya, subdirector segundo de la Deuda pública, y nombrando para estos cargos, respectivamente, á D. Manuel María del Valle y á D. Enrique Morales y Gutiérrez; declarando cesante á don Ramón Ortega, delegado de Hacienda de Cuenca, y nombrando en su lugar á D. Francisco Coronado, jefe de Administración de cuarta clase de la sección central de estadística de la Dirección general de Contribuciones, y para esta vacante á D. Francisco de Paula Guillén.

—Real orden mandando que continúen aforándose por la partida 170 del arancel los papeles para envolver frutas.

Gobernación.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Alicante, que suspendió al Ayuntamiento de Tárbenca.

NOTICIAS GENERALES

De dos hechos criminales cometidos en Madrid tuvo ayer noticia el juzgado de guardia.

El primero fué un atentado cometido con repugnantes circunstancias en la casa núm. 13 de la calle de la Visitación, y de que fué víctima una joven de veintiseis años, soltera, natural de Valladolid, llamada Bonifacia Zúmel.

Esta se presentó en la inspección de vigilancia del distrito del Congreso, y allí hizo minuciosa relación de lo ocurrido.

De sus manifestaciones—cuya responsabilidad dejamos á la denunciante—resulta que ésta conoció en Valladolid al torero José Alvarez Guadalajara, quien parece la requirió de amores y consiguió alcanzar de ella que se viniera á Madrid.

La joven llegó el día 25 á la estación del Norte, en donde la esperaban Guadalajara y otro individuo á quien no conocía, pero que según parece era el Coca.

Estos la condujeron, valiéndose de engaños, á la calle de la Visitación, número 13, y allí la ultrajaron brutalmente, cometiendo actos repugnantes. Después la quitaron 17 duros que llevaba y el talón del equipaje.

Hecho esto, ambos fueron á la estación, sacaron el equipaje y se marcharon con él en el tren de las nueve de la noche para Valladolid, donde Guadalajara toreaba ayer.

La denuncia de la joven ha sido comunicada al juez de instrucción, que ha empezado á instruir el correspondiente proceso en averiguación de la verdad de lo ocurrido.

El segundo ocurrió á las cinco de la tarde, y acerca de él tenemos los siguientes detalles:

Un comerciante, de treinta y cuatro

años, llamado Ricardo Zahonero, entró en el piso cuarto número 5 de la casa número 23 de la calle del Amparo, donde vivía una planchadora, joven de veintiocho años, soltera, de nacionalidad francesa, llamada María Calvet Palau, y valiéndose de un cuchillo de grandes dimensiones infligió á ésta ocho heridas, en su mayor parte graves, en diferentes partes del cuerpo.

El agresor huyó, pero fué tal el tumulto que á consecuencia del crimen se produjo entre el vecindario, que aquél no logró evitar la persecución de que era objeto, y á poco caía en poder de los guardias de seguridad, quienes se incautaron del cuchillo que, manchado de sangre, llevaba en la mano.

La herida fué llevada á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa y después al Hospital general en muy grave estado.

El agresor ingresó anoche en la Cárcel-Modelo por disposición del juzgado. Las causas originarias de este sangriento suceso son, según de público hemos oido y que sin responder de su autenticidad damos, las siguientes:

Hace bastante tiempo que el comerciante conocía á la agredida, y no se sabe de cierto si hubo entre ambos relaciones amorosas. Lo cierto es que esas relaciones amistosas ó amorosas se entibaron y que por espacio de algunos meses nadie tuvo noticia de que las renudarán.

Dícese que el comerciante había hecho cierto género de proposiciones á la planchadora, y que ésta le había arrojado de su casa como única contestación á los deseos manifestados por el solicitante.

Sin embargo no desistió de su empeño, y ayer, á las cuatro de la tarde, se presentó en el domicilio de la joven insistiendo nuevamente en sus ofrecimientos.

La aludida debió responderle con palabras ultrajantes, por cuanto el pretendiente se encolerizó, y sacando el cuchillo á que al principio nos referimos, lanzóse sobre ella y la infligió algunas heridas.

SUBASTAS.—El 31 de Julio se subastarán segunda vez en el arsenal de Cartagena y comandancia de marina de Barcelona 12 metros cúbicos de caoba por el crucero Reina Mercedes.

En el tren correo de anteanoche llegó á Cádiz el ex-registrador de Archidona señor Peris Mercier, de paso para Ceuta, á cuyo presidio va destinado.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha desaprobado la sentencia del Consejo de guerra en el proceso incoado con motivo de los sucesos políticos del Peñón de la Gomera, apreciando los hechos como constitutivos del delito de conspiración para la rebelión y condenando:

A seis años de prisión militar correccional al sargento segundo del regimiento de infantería de Albuera don Mariano Mauri, que estaba de guarnición.

A cinco años de prisión correccional á los presos políticos, á los sargentos de Garrellano don Francisco Cortés y don José María Velázquez.

Esta nueva condena comenzarán á extinguirla luego que terminen la que están sufriendo.

A los demás individuos que han figurado en el proceso se les absuelve libremente.

Se calcula que para el próximo jueves puedan quedar aprobados los Presupuestos en la alta Cámara.

Ha sido concedido el establecimiento de granjas escuelas en Coruña, Tarragona, Valladolid, Córdoba, Jerez y Cádiz.

En Vigo descargó hace pocos días una fuerte tronada, acompañada de un fuerte pedrisco, que causó grandes daños á uno y otro lado de la ría, sobre todo en la parroquia de Moaña, donde dejó completamente asolados los campos.

La comisión del Código de comercio que había sido citada anteaer en el ministerio de Gracia y Justicia, á fin de terminar el examen del proyecto de ley sobre hipoteca marítima, no ha podido reunirse por falta de presencia de uno de los señores que forman parte de la citada comisión; lo mismo sucedió en la última sesión del 22 del corriente.

De lamentar es que dicha comisión no despache con alguna mayor premura este y otros asuntos de interés.

Por excepción, la correspondencia para Santander saldrá hoy con la de Galicia á las 6:50 de la tarde, y desde el

día 1.º de Julio á las siete de la tarde, con arreglo al nuevo servicio que ha de regir desde esta fecha.

Mañana se celebrará en la Presidencia el Consejo de ministros de costumbre. No es seguro que en él se trate nada de personal, como aseguran algunos periódicos de la noche.

Un incendio ha destruido las ciudades de Umea y Sundval, pudiéndose evaluar las pérdidas materiales en 30 ó 40 millones de francos.

Doce mil personas se encuentran sin hogar ni abrigo. Han salido tres vapores conduciendo víveres para los arruinados por el incendio.

Umea es población de cierta importancia: cabeza de partido de la Bostnia occidental en la desembocadura del río de su mismo nombre.

Sundval es una villa comercial, á la que da valor la situación de su puerto en el golfo de Bostnia.

En el Congreso principiará hoy la discusión de bases del poder judicial, y también hay el propósito de discutir el dictamen mixto sobre delitos electorales; asuntos en que se invertirán las siete ú ocho sesiones que se cree necesitará el Senado para la discusión de todo el presupuesto.

Cuando terminen las sesiones, el señor Cánovas saldrá para Biarritz, después irá á las aguas de la Bourboule, y más tarde hará un viaje por las orillas del Rin. Terminada esta expedición, irá á París, y de allí, á fines de Septiembre, á Barcelona.

El general Salamanca se encuentra enfermo en cama muy molestado, por habérsele abierto una herida que recibió durante la guerra civil.

Telegrafían de Bilbao que cerca de Abando fué arrollado por un tren un hombre, llamado Ambrosio Mingo, el cual quedó muerto en el acto.

Al igual que en España, se agita en Francia en estos momentos la cuestión del cultivo del tabaco.

El grupo agrícola de la Cámara francesa ha resuelto sostener la oportuna proposición de ley.

Al salir ayer del puerto de Bilbao el vapor Pelayo con rumbo á Santander, hizo explosión la caldera de la máquina, resultando muerto un fogonero, y heridos gravemente dos operarios que transitaban por el muelle.

Entre los pasajeros del Pelayo no ocurrió desgracia alguna.

Dicen de Zaragoza que una mujer lu terana se ha convertido al catolicismo, siendo apadrinada en el acto del bautismo por la señora condesa de Fuentes.

Más de ciento cincuenta labradores de la huerta de Valencia se reunieron anteaer para pedirle al gobernador civil una rebaja en el cupo de consumos.

Se ha desarrollado la langosta en proporciones alarmantes en varias zonas del término municipal de Puentes de Campos (Valladolid).

Desde el 1.º de Julio el Estado recaudará por ministerio de la ley las contribuciones territorial é industrial.

Dicen de Málaga á un periódico que el lunes á las seis de la tarde descarriló el tren descendente de las obras del puerto en el trayecto denominado el Dedo, resultando nueve heridos aunque de poca gravedad.

Desde el próximo presupuesto toda las sociedades de seguros sea cual fuera su clase estarán sujetas al pago de la contribución industrial.

Según dicen de Alcalá, se produjo el hundimiento de una parte de la techumbre de la iglesia de aquel pueblo, no habiendo ocurrido, por fortuna, desgracia alguna personal.

El día 1.º de Julio se encargará el Banco de España del servicio de caja del Estado, quedando suprimidas las actuales tesorías y estableciendo las pagadurías-depositarias en todas las delegaciones de Hacienda, que tendrán también á su cargo los almacenes y la custodia de efectos timbrados.

Desde hoy las horas de sesión en el Congreso serán de las dos á las seis de la tarde.

El obispo de Jaén se encuentra mejor de su enfermedad, habiendo podido ya abandonar el lecho.

El príncipe real de Suecia, que actualmente se encuentra en Franzensbad, acaba de ser víctima de un robo cometido con la mayor audacia.

Un malhechor, que no ha sido descubierto, entró en la habitación del príncipe y le robó más de 500.000 francos.

Parece que tropieza con algunas dificultades el establecimiento de una sucursal del Banco de España en Las Palmas de Gran Canaria.

Convocada con urgencia por el señor marqués de Molins, se reunió ayer tarde en el Senado la minoría conservadora.

Los congresados se ocuparon en el reparto de turnos para combatir los presupuestos, y en la redacción de las enmiendas que hayan de presentar.

Se acordó reproducir, dividida en dos, la enmienda del señor Gamazo pidiendo que el Gobierno realice en los seis primeros meses del ejercicio de 1888 89 una economía de 20 millones de pesetas, y que se eleven en un 40 por 100 las partidas del arancel relativas á la introducción de granos y legumbres.

El imperio marroquí acudirá oficialmente á la Exposición universal de París.

Debemos consignar, para evitar dudas, que los aforos de alcoholes y líquidos espirituosos, mandados practicar en todos los pueblos por la ley de 26 del actual, no lleva consigo la obligación de pagar el impuesto de consumos por las existencias que resulten, en poblaciones encabezadas como sucede en Madrid, sino que es un dato estadístico necesario para el Estado y para el Ayuntamiento. Así es que no debiendo cobrarse cantidad alguna por ese concepto, todos los comerciantes é industriales facilitarán las relaciones juradas y contestarán espontáneamente en la práctica legar de los aforos.

Un francés, vendedor de quincalla, ha sido asesinado en Galdácano (Vizcaya). El autor del crimen cortó la cabeza al infeliz francés. Está preso un sujeto de Guernica como presunto autor del delito.

Sesenta Ayuntamientos de la provincia de Albacete adeudan cantidades muy respetables por atenciones de primera enseñanza; y con el fin de que se normalice tan importante servicio, el gobernador civil les ha prevenido á todos que si no ingresan en la caja general de Instrucción pública dentro del preciso término de quince días los descubiertos con que resultan, les enviará delegados que los hagan efectivos.

Se dice que el marqués de Valdeterrazo se ha afiliado á la fracción política del señor Gamazo, y que para celebrar el hecho obsequiará á éste con un banquete.

Se va á establecer en Don Benito (Badajoz) un colegio de primera y segunda enseñanza, el cual será incorporado al Instituto provincial de la capital mencionada.

Mañana habrá comida en Palacio en honor del embajador extraordinario de Alemania von Grollman.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 28 de Junio.

Se abre la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Cárdenas, y se lee y aprueba el acta de la anterior. Los señores Danvila y López (don Cayo) hacen preguntas de escaso interés.

El señor Danvila reproduce de la pregunta que hizo en una de las sesiones anteriores, referente á la denuncia de un periódico de Alcazar de San Juan. El señor Moret dice que los informes que tiene pedidos sobre este asunto, no han llegado aún al ministerio, y promete en cuanto lleguen resolver lo que proceda en aquello que á él le compete.

El señor Sánchez Bodoya une su voto al de la minoría conservadora en la votación verificada anoche.

El señor Martínez (don Wenceslao) hace una pregunta referente á la distri-

bución de la gasolma para combatir la filoxera.

Los señores Gil Sanz y Osorio unen sus votos á los de la minoría en la votación verificada anoche.

El general Cassola usa de la palabra para hacer una pregunta, y empieza manifestando que no va á combatir las herejías políticas y aun militares que se han dicho en el Senado, pero que como allí se ha dicho que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dado la razón al general Martínez Campos, contra el general Cassola en la cuestión del santo y seña, necesita saber si el Gobierno ha consultado la cuestión de ordenanza ó la conducta de los dos antedichos generales.

El señor Moret contesta que el Gobierno ha consultado solamente la interpretación de las ordenanzas, y que el fallo del Consejo Supremo vendrá en ocasión oportuna.

Rectifica el señor Cassola, preguntando si la consulta se ha hecho sobre asuntos pasados ó para los incidentes que en lo sucesivo puedan ocurrir.

El señor Moret contesta que el Gobierno no discute nunca sobre los hechos consumados, y por tanto la consulta solamente se ha referido á los casos que puedan ocurrir en lo sucesivo.

El general Cassola da las gracias al señor Moret por su respuesta, y el señor Silvea dice que cuando el general Cassola manifestó que no podía leerse la dimisión del general Martínez Campos por respeto á la disciplina, nada quiso objetar; pero que ya que en el Senado se ha leído, tiene que manifestar que no hay en ella nada que pueda ser punible.

El señor Moret dice que este asunto está bajo el fallo del Consejo Supremo de la Guerra.

El general Cassola manifiesta que no ha dicho que aquel documento fuese constitutivo de un acto de indisciplina, sino que no debía leerse para que no fuese conocido del ejército.

El señor Presidente le llama al orden, y entonces el general Cassola dice: Ya que su señoría ha consentido el ataque que me ha dirigido el señor Silvea, justo es que me consienta la defensa.

Examina la real orden que prohíbe á los capitanes generales presentar sus dimisiones, no siendo por motivos de salud.

Llamado nuevamente al orden, dice: Señor Presidente, tengo derecho para hablar; pero si se empuja su señoría en que no hable, presentaré una proposición incidental.

Continúa examinando dicha real orden, y concluye diciendo: ya se ve cómo tenía razón para que no permitiese que se conociera la dimisión del general Martínez Campos.

El señor Moret dice que como el asunto está pendiente de un juicio, y por tanto, cuanto se discute ahora es perjudicial para el fallo que haya de darse sobre esta cuestión.

El señor Silvea se muestra conforme con la opinión del señor Moret, si bien hace algunas observaciones á lo manifestado por el general Cassola.

Rectifica el general Cassola insistiendo en que el general Martínez Campos ha cometido una desobediencia á lo que mandan las ordenanzas, pues la Real orden de Julio de 1875 dice claramente que incurre en desobediencia el que presente una dimisión no siendo por motivos de salud.

Dice también que él pudo juzgar el hecho como ministro, y hasta imponer correctivo si lo creyese justo y no lo ha hecho, apesar de lo cual el general Martínez Campos aún se cree ofendido por lo que como mero diputado he dicho en el Congreso.

Rectifican los señores Cassola y Silvea, é intervienen brevemente en el debate los señores Ochando y Suárez Inclán.

Se entra en la orden del día aprobándose definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa luego la discusión del presupuesto de ingresos, y después de leerse el artículo adicional propuesto por el señor conde de Toreno, se levanta éste á apoyarle pronunciando un extenso discurso, en el que manifiesta que la última palabra del partido conservador será para defender los intereses de la agricultura.

Pinta con lúgubres colores el estado de la agricultura, y se ocupa extensamente del resultado de la información agrícola y de la Liga Agraria manifestando que la inmensa mayoría de los que concurrieron á dichos actos pidieron la elevación arancelaria para los productos agrícolas.

Pide también protección para la industria pecuaria, y aplaude la proposición presentada recientemente por los ganaderos al Ayuntamiento de Madrid.

proposición que desea se apruebe y lleve a efecto en el más breve plazo posible.

Combate las ideas librecambistas extrañándose de que muchas palabras pronunciadas desde el banco azul y de la comisión defendiendo el librecambio no hayan aparecido después en el *Diario de Sesiones*.

Dice que todo aumento de derechos arancelarios para la importación de cereales o ganados, tiene que ir seguido de una baja en la entrada de los cereales y ganados extranjeros, y esto ha de influir para que se eleve el valor de los productos españoles por la mayor venta que de ellos se ha de hacer, consiguiendo así sacar a la agricultura y la ganadería de la postración en que viven actualmente.

Lee varios datos estadísticos de la producción de ganado en el extranjero para demostrar que se producen en mayor cantidad y con menos coste en los mercados americanos y de las posesiones inglesas, por cuya causa pueden venderse aquí, merced á la baja arancelaria á precios mucho más reducidos que los ganados nacionales.

El señor La Guardia, de la comisión, contestó al señor conde de Toreno, manifestando que con la elevación de derechos arancelarios resultaría protegida una clase productora con perjuicio de todos los consumidores.

El señor Fernández Daza, hablando para alusiones, opinó que basta conque se cumpla la real orden del señor Albará sobre importación de ganados.

El señor Pons declaró que la minoría reformista votará la elevación de aranceles para proteger la agricultura, porque esa es su bandera desde el año pasado.

El duque de Almodóvar consiguió su parecer en la cuestión, manifestando que lo que procedo es producir más y más barato.

El señor Pedregal, recordando que es individuo de la comisión de reformas en los aranceles, impugnó la enmienda.

Prorrogada la sesión, al terminar su discurso el señor Pedregal se desechó la enmienda del conde de Toreno por 100 votos contra 60.

Los reformistas y Gamacistas votaron con los conservadores.

El señor Sánchez Guerra apoyó su enmienda sobre el timbre, y después de combatirla el señor Fabra, fué desechada; quedó terminado el debate de los presupuestos, se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, se acordó celebrar sesiones ordinarias de dos á siete, y se levantó la sesión á las ocho y media.

SENADO

Sesión del día 28 de Junio.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor duque de Tetuán pidió al señor presidente del Consejo la aclaración de un concepto de su discurso de ayer al aludir á una personalidad que, creyéndose dentro del partido liberal realiza actos como si viviera fuera de él.

Yo, dije, estoy emancipado y fuera de

Folleín

114

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

por

MORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

mos todas las habitaciones del castillo, lo llevaremos todo á sangre y fuego hasta que encontremos á la desgraciada víctima.

Una explosión de alegría resonó entre los comensales. —¡Magnífico! estais sublime, mi general, exclamó el barón abrazando al enardecido anciano.

—Venga mi mula, contestó éste, y á caballo todo el mundo.

—A caballo, repitieron los demás.

El lego principió á creer que se trataba de un ataque contra la fortaleza.

—Pero, señores, exclamó lleno de terror, ¿intentais acaso tomar por asalto la fortaleza?

la dirección de su señoría, pero no he producido jamás excisión alguna por cuestión de principios.

El señor presidente del Consejo manifestó que las palabras del señor duque de Tetuán explicaban perfectamente su concepto de ayer, y que ya no tendría motivo alguno de alarma el señor Rojo Arias.

Después de varias preguntas de los señores Antequera, Silvea, Rodríguez Sevanc y García Torres, se entró en la orden del día, aprobándose sin discusión varios proyectos de ley.

Continuó el debate acerca de los presupuestos, terciando en él los señores Polo de Bernabé, Concha Castañeda y García Torres, que fueron contestados por los señores marqués de Fuente Santa, Angoloti y ministro de Hacienda.

TELEGRAMAS.

Londres 28.—La mayor parte de los periódicos de esta capital se felicitan del resultado desfavorable que ha tenido en la Cámara de los Comunes la votación del proyecto del túnel submarino del canal de la Mancha.

Se fundan en razones estratégicas, pero ninguna indica la verdadera causa de la oposición al proyecto.

Se ha querido dar á este un carácter político, como si se tratase de un asunto que afecta á la seguridad nacional y por lo tanto motivo de temor para la seguridad del país; pero en el fondo de todo no hay más que un interés privado, el de los armadores ingleses que creen que el ferrocarril submarino destruiría por completo el cabotaje entre Francia é Inglaterra.

Londres 28.—Según un despacho que publica hoy *The Standard* fechado ayer en Berlín, se debe considerar como cierto que el 14 de Julio próximo, el emperador de Alemania, acompañado de un séquito numeroso, se embarcará en un puerto del imperio, dirigiéndose á Rusia.

Añade que el emperador permanecerá algunos días en San Petersburgo.

Paris 29.—La sesión del Senado ha revestido verdadera importancia.

Mr. Marcou, senador radical ha interpellado al ministro de Justicia, exponiendo que el alcalde de Carcassona, condenado á un mes de cárcel por fraudes electorales, habíase negado al cumplimiento de la sentencia, que el sustituto hizo proceder al arresto de aquella autoridad, por cuyo hecho habia sido depuesto por el Gobierno.

Mr. Marcou hace cargos al ministerio por la destitución de un funcionario fiel cumplidor de la ley.

Mr. Fernuillat, ministro de Justicia, contesta que según certificación de los médicos, el alcalde aludido se encontraba enfermo, y el sustituto, exajerando su celo, se habia hecho acreedor á la pérdida del empleo.

Mr. León Benaunt, antiguo prefecto de policía, acusa vivamente al ministro por haber castigado á un magistrado en el cumplimiento de sus deberes. También le hace cargos por conservar en su puesto á un prefecto que mantiene relaciones con un alcalde sentenciado por la comisión de fraudes electorales.

El Senado adopta por unanimidad una orden del día declarando su sentimiento

por la medida adoptada contra un magistrado que hace ejecutar la ley y respetar la justicia.

La Cámara ha acogido con grandes aplausos este acuerdo.

En los círculos políticos ha causado profunda impresión el fracaso ministerial.

Paris 29.—Se reciben noticias desconsoladoras sobre los efectos causados por las tempestades en muchos puntos del Este de Francia.

Las cosechas se han perdido en una parte del departamento de los Vosgos en la Alsacia y en las inmediaciones de Metz.

En Kurzel (Lorena alemana) una fuerte avenida rompió el dique del canal de Gassaus situado en medio de la población, produciéndose grandes inundaciones.

Varias casas quedaron arruinadas, dos puentes hundidos y la cosecha destruida.

Se organizan suscripciones para aliviar la suerte de las víctimas de estas catástrofes.

Afortunadamente, las desgracias personales son insignificantes.

Londres 30.—Según telegramas de Durbán, todas las tropas disponibles en la colonia de Natal han recibido el orden de ponerse en marcha en dirección á Zululandia.

Con el mismo destino ha salido ya un batallón de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Estas medidas se han tomado en vista de la agitación que reina en el país de los zulus, los cuales amenazan con nuevas irrupciones.

Paris 30.—Se asegura que á consecuencia del voto unánime de censura dado ayer por el Senado al ministro de Justicia, éste está resuelto á presentar la dimisión.

El Consejo de ministros acaba de reunirse para tratar sobre el asunto.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el núm. 1.750, expedidos por aquel Centro en representación de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Julio próximo, presentados en aquella Dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las Cajas de este Banco, en la forma siguiente:

- Día 2 de Julio.—Resguardos números 1 al 400.
Día 3 íd.—Íd. íd. 401 al 800.
Día 4 íd.—Íd. íd. 801 al 1.200.
Día 5 íd.—Íd. íd. 1.201 al 1.600.
Día 6 íd.—Íd. íd. 1.601 al 1.750.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto siempre que el Banco haya recibido de la Dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 28 de Junio de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

PAGOS.

El Montepío de la Asociación Mutua

que si no le aturdían le molestaban al menos.

Respecto de sus tres compañeros solo podemos decir que la impaciencia era extraordinaria.

Resolvióse, por último, presentarse al marqués uno á uno, conforme las circunstancias lo fuesen exigiendo, siendo el primero el canónigo, el cual, por su carácter sacerdotal y condición pacífica, daría al negocio una solución fácil.

Leandro y Nicanor quedarían de reserva en la sala inmediata, y Baniel usaría mientras tanto de su fecundo ingenio para buscar á Faustina.

Adoptado este partido, resonó la gran manilla de bronce en la puerta del castillo. No fué necesario llamar mucho para que respondiese una bronca voz.

Aquella voz era la del canchero de la fortaleza.

—¿Quién llama á esta hora? preguntó por último abriendo un postigo, practicado en la misma puerta.

—Unos forasteros que desean ver al señor marqués de Rubí, contestó el canónigo.

—El señor marqués está enfermo, fué la contestación dada.

Sabemos que está cojo y venimos á visitarlo.

El portero nada tuvo que replicar, y descorrió los travesaños de la puerta.

—Entrad, señores, dijo alumbrando con un mugriento farol, penetrad en el

del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días del 2 al 6 de Julio próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Junio corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 7, 9 y 10 del citado Julio, á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.

Boletín comercial

Avila.—Se terminó la feria de ganados que todos los años tiene lugar en esta capital en estos días, sin que haya tenido gran importancia, sobre todo en ventas, aun cuando la concurrencia de vendedores no ha sido escasa.

Continúa la feria de artículos del comercio, que seguirá hasta primeros del mes que viene, estando también muy desanimada.

Los precios que rigieron en el último mercado de granos, son los siguientes: Trigo, de 42 á 44 rs. fanega; centeno á 21; cebada, á 21; algarrobas, á 20 garbanos de 90 á 130, según clase.

Aún no han empezado por esta provincia las faenas de recolección, efecto del temporal de lluvias y fríos que hemos tenido.

Santander.—Acite.—Calculamos de tránsito los 20 bocoyes que de esta grasa desembarcaron aquí los vapores Manuel Pérez y el Ibarra, los cuales debieron recibirlos en Sevilla, y cotizamos aquella á 45 rs. la arroba, sin envase.

Petróleo.—Ya anunciamos últimamente que el precio de dicho combustible habia vuelto á elevarse, valiendo otra vez las 17 pesetas á que antes se pagaron los 37 litros, sin los derechos de consumo.

Sus tendencias, según barruntos, son de que subirá más aun.

Precios sin variación, ó sean los fijados en nuestra revista anterior.

Bacalao.—Después de los importantes arribos de dicho pescado tuvimos la semana pasada, no han vuelto á registrarse otros, y como á juicio nuestro no debe haber variantes de que informar, tocante á los precios que entonces publicamos, juzgamos acertado añadir que siguen rigiendo los mismos que ya conocen los consumidores, y que son estos:

- Noruega crecido á 172 reales los 50 kilos.
Íd. 1.º á 166 y 162 íd., íd.
Íd. 2.º á 160 y 156 íd., íd.
Íd. 3.º á 154 y 150 íd., íd.
Y por partidas 6 reales menos.

Pampliega (Burgos).—La cosecha se presenta buena á beneficio del temporal tan apropiado y oportuno que hace.

Reina un temporal Norte pero suave, con días de agua benéficos.

Los precios aunque muy lentos, descienden por el buen aspecto del campo.

átrio, mientras aviso al ayuda de cámara del marqués.

Los cuatro expedicionarios entraron silenciosamente, descendieron de sus esbaldaduras, las sujetaron á las gruesas manillas de hierro que colgaban de las paredes, y esperaron.

El ayuda de cámara no tardó en presentarse, diciendo que su señor les recibiría con gusto.

Todos se miraron con satisfacción.

Baniel, que hasta aquel momento habia estado madurando su pensamiento para buscar á Faustina, sin dar lugar á la más ligera sospecha, se aventuró á decir:

—Antes de marchar á ver al señor marqués, tengo precisión de evacuar un encargo.

—¡Un encargo! exclamó el ayuda de cámara.

—Sí, amigo mío. Tengo necesidad de ver á una mujer que habita en este castillo, conocida con el nombre de Marta la jítana.

—En efecto, aquí hay una vieja que lleva ese nombre.

—¿Sabeis á su cuarto, portero?

—Sí, señor, contestó el preguntado.

—Indicadme á este caballero. Mientras tanto los que tengan que ver al señor marqués, pueden seguirme.

—Ese soy yo, contestó don Antolín, disponiéndose á quella entrevista tan deseada.

Bolsín del día 29.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 70'25 dineros.
Próximo, 70'55.
Exterior, 73 00.
Amortizable, 86'85.
Cubas, 101'70.
Banco de España, 419'00.

Cotización oficial del día 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento (Alta, Baja). Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem íd. pequeños, Idem íd. en corriente, etc.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns: PLAZAS, Tipo, Benef, PLAZAS, Tipo, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castell, C. Bea, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Guad, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de F, Leon, Lérida, Linares, Logroñ.

Unos y otros partieron en distintas direcciones. Baniel desapareció por una escalera trasversal; el canónigo, Leandro y el guarda-bosque se dirigieron hacia un gran patio que se descubría en el fondo.

El marqués de Rubí permanecía reclinado en un ancho sillón, por su pierna apoyada en un taburete, aquejándose de crueles dolores, debidos tal vez al imprudente ejercicio que habia hecho dos noches antes.

Ignoraba quienes fueran los desconocidos que trataban de visitarle, pues nunca podía imaginarse el objeto que estos traían, y anhela verlos por curiosidad muy propia en esta clase de enfermos, que buscan la distracción aun en las cosas más ligeras, ya para olvidar el dolor físico, si es que es posible olvidarlo, ya para distraer su cólera y su impotencia.

El marqués estaba en un período de completa irritación, si bien lo disimulaba cuanto podía. Su malhadada caída le habia sufrido horriblemente, más bien que por el dolor, por verse encadenado sin poder hacer uso de sus fuerzas, sin tener siquiera la dicha de ver á la desdichada joven que habia sido el origen de su viaje y de todas sus desgracias.

Habia estado ensartando una lastimosa letanía de consideraciones, tirándose á veces de su destruida cabilidad, y no

Al llegar á la Torre del Oro, dijo una abuela:  
—Mira el viejo egoista, cómo hace andar á pié al pobre chico.  
Convencido el padre, bajó del burro y colocó sobre él á su hijo.  
Algunos pasos más allá, á la puerta de un ventorro le dijo un mozo:  
—Qué chico tan granuja, lleva á su padre á pié y vá él cómodamente en la caballería.  
Tiene razón, dijo el muchacho, y convenció á su padre de que los dos debían montar en el boricón.  
Así llegaron á Carmona. Al entrar por las tapias del pueblo, les dijo un mozo:  
—Qué par de bestias. Por venir cómodos han reventado la caballería.  
Y exclamó el padre:  
—No sabemos como dar gusto.  
Gayarre entusiasmó anoche al público anoche en el Español. La compañía de Lara de Madrid, recoge ópimos frutos con *Mamzelle Nilouche*. Mario ha puesto *Ferretol*, logrando un éxito asombroso. Ceferino Palencia prepara una obra de espectáculo; en la exposición siguen las fiestas de noche, algunos catalanistas exagerados creen que Gayarre para ser mas eminente, debía cantar, puesto que está en Barcelona, *La Favorita* en catalán.  
No estoy conformo con esa lógica, mucho significa la tradición, la historia y los antecedentes, pero por que San Pedro fué pescador, no se le pueden pedir sardinas á León XIII.  
Y hasta la próxima. De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
*El Corresponsal.*

### NOTICIAS

Era tal la concurrencia que asistió anteanoche al Teatro del Porvenir, al beneficio del avisador de Romea, que por medida de orden público, pues los espectadores estaban unos encima de otros, se ordenó desocupar el local y que se suspendiera la función. Ahora no dirá «Las Provincias» de ese Teatro lo que

dice de Romea, que tiene mala sombra y «desgraciados».

Ayer regresó del Pinatar la banda de la Misericordia, que ha tocado en las fiestas celebradas en aquel pueblo con motivo de la colocación de la primera piedra para un templo que se proyecta construir.

Mañana á las doce se celebrará junta administrativa para entender en la aprehensión de los dos carros cargados de vino, aceite, petróleo y jabón, verificada en la madrugada del viernes y que fué causa de la sangrienta colisión de que tienen noticia nuestros lectores.

Reunido ayer el colegio de procuradores de esta capital, procedió á la elección de cargos para 1888 89 y resultaron elegidos:

Decano, D. Mariano Baleriola Albadejo.  
Vice decano, D. Eugenio Brugarolas.  
Tesorero, D. Mariano García Serrano.  
Y Secretario, D. Mariano del Cármen González.

Mañana es regular empeece á colocarse el tablado en el Jardín de Floridablanca, para las músicas que han de amenizar las veladas en aquel fresco y delicioso paseo.

Han estado animadísima las veladas de San Pedro y según «El Noticiero», tres bandas de música tomaron parte en ellas, la de niños hospicianos y la de Raya en la plaza del titular; y la de Espada en la calle del Contraste y de paseo por las de la parroquia.

Nuestro amigo el médico D. Emilio Sanchez Garcia, ha trasladado su domicilio á la calle de Selgas (antes del Cura), núm. 9.

Mañana celebra en Romea su primera función la Sociedad Julián Romea; habrá un lleno.

Ha sido declarado cesante el Inspector de la contribución industrial de esta capital, D. José M. Tarín.

El huerto donde se vá á edificar el Asilo de los Ancianos, era de nuestro amigo el abogado D. Agustín Abril, que por contribuir á la buena obra, se ha quitado el gusto y recreo que tenía en dicho huerto, donde el mismo habia puesto no pocos árboles frutales.

Anoche, con compañía de zarzuela, y anunciado *El reloj de Lucerna*, hubo que suspender tambien la función en el Teatro del Porvenir.

¿Nos podrá decir «Las Provincias» qué es lo que influye para que los Teatros del barrio no puedan funcionar y qué hay que hacer con ellos?

Efecto de lo ocurrido anoche con la función inaugural, esta noche no se hace la de despedida, y sigue su viaje á Orihuela la compañía.

Esta noche de 7 á 9 tocará la música de la Misericordia, y es la última velada por ahora que celebrará en la Gloria pues el jueves empezarán las deliciosas veladas del Jardín de Floridablanca.

Está abierto al público en la playa del Mar menor de S. Pedro del Pinatar y sitio denominado Vista Bella, el bonito y cómodo balneario para la temporada de costumbre.

Los cargos vacantes en la Sociedad Económica han sido conferidos: la Secretaría á D. José M. López Guillén y la Tesorería á D. Diego Salmerón.

Hoy se ha publicado «El Criterio» imitando en su forma á «El Diario».

El subdiácono D. Mariano González promovió una suscripción y contribuyó á ella, y con su producto repartió á los pobres de San Pedro el día del Santo Apostol, una limosna de pan, arroz y tocino. D. Mariano González se distingue por su buen corazón.

En otro lugar publicamos el anuncio del gabinete interino y del definitivo, en el que el ya conocido y reputado dentista D. Blas González, opera á los pacientes de la boca. La circunstancia de ser ya conocido nos releva de todo encomio.

Nuestro amigo el abogado D. Agustín Callejas, ha hecho renuncia del cargo de Administrador de la subalterna de Cullar (Segovia) para que habia sido nombrado.

Decía el 28 «El Adigo de Cartagena»: «Háblase de un lance pendiente entre dos Sres. Tenientes de Alcalde fusionistas que por cuestión de competencia sostuvieron en el día de ayer un fuerte altercado que trascendió fuera de las Casas Consistoriales.»

### VARIEDADES.

#### Charada.

SOLCION A LA ANTERIOR  
Ni la virtud ni el talento tienen vida transitoria: eternizan su memoria la historia y el MOMENTO-OTRA

Es una vocal la prima y consonante la dos, otra vocal la tercera, en la cuarta hallarás, un pronombre y medicina y es el todo en las cocinas. de mucha necesidad.

D. ESPINOSA  
(La solución en el número próximo.)

### ULTIMA HORA

Madrid 30.  
Estamos, pues, y merced á las torpezas de este desdichadísimo Gobierno, en presencia de un nuevo conflicto entre el ex-ministro de la Guerra y otro capitán general de ejército, conflicto grave

de suyo y que podrá serlo más si los conservadores, como todo hace creer, intervienen.

La actitud de éstos preocupaba anoche grandemente á los ministeriales. Sabían que el general Quesada confiere con la mañana con el Sr. Cánovas. Sabían que como consecuencia de esta entrevista, se citó urgentemente para una reunión á la minoría conservadora del Senado.

Sabían que los reunidos guardaron al salir tal reserva, que ni aun á sus intimos dijeron los acuerdos adoptados. —Estará relacionada esta reunión con la conferencia entre los Sres. Sagasta y Jovellari se preguntaban los amigos del Gobierno.

Aunque el Gobierno adoptó el prudentísimo acuerdo de no cubrir los altos puestos vacantes hasta después de la clausura de Cortes vamos sospechando que la cuestión de nombramientos va á ser motivo de no pocos disgustos para el Gobierno.

Decimos esto á propósito del efecto producido entre los diputados de la mayoría por el anuncio de que el señor Fiol sería nombrado como consecuencia de una de las combinaciones acordadas, Gobernador civil de la provincia de Barcelona.

«La Correspondencia Militar» abrió hace pocos días una suscripción para regalar al general Cassola un ejemplar de sus proyectos de reformas impresos y encuadernados con el mayor lujo.

La cuota es de peseta, y ayer llevaba apuntadas nuestro colega 2,926 cuotas. No parece muy bien.

Pero, vamos á cuentas.

¿Qué proyectos de reformas es el que se va á imprimir?

¿El primitivo ó el último?

Porque si se imprime el último, habia que tirar otro ejemplar para el señor Cánovas

Y aun otros varios para todos los que han enmendado y desgastado el primitivo proyecto del general Cassola.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos, línea por tres ó cuatro céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. Lineas comunicadas desde 25 céntos en adelante.  
A los suscriptores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales.  
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.  
A dos columnas 12  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.  
Julio, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Lunes 2 SALIDA. PUEBLA.  
Sol 4-40n. 7-27 t.  
Luna 12-08 n. 11-44m

**Boletín religioso.**

Santoral.—Mañana: la Visitación de Ntra. Sra. y S. Otón ob.  
Jubiló.—Mañana en la iglesia de Carmelitas, y se aplica por don Angel Santiago Orts y demás difuntos, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Victoriana López y esposa, misas de medias horas.

## NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

*Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.*

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las *dos palabras Compañía Colonial* que figuran *siempre juntas* en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, *marca de propiedad de*

### La Compañía Colonial.

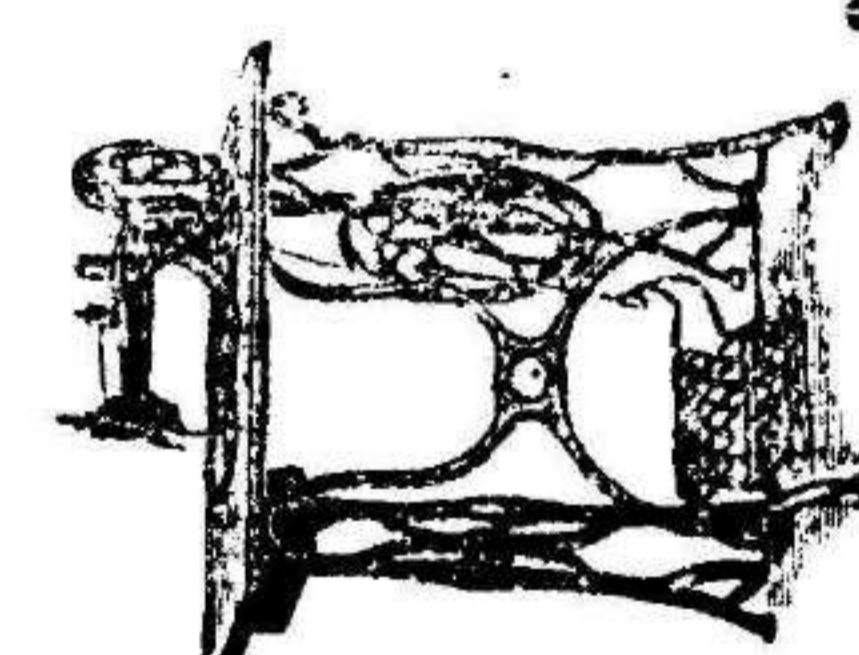
## PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Acretismos, Catarral, Cistitis, Prostatitis, Gonorrea, Hematuria, Eritrosia y Glucosuria nefrítica.

Contarros de la Vejiga, Nefritis y Glucosuria nefrítica.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer detenidamente el Folleto ilustrado, que contiene los dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra un franco en sellos de correos.

Estable: PILDORAS ROCHER y Marca F. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.  
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNEME, PARIS



Las nuevas máquinas para COSER  
**NAUMANN**  
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas senanales.  
en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

Anuncios.



## MELROSE

Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito: 114 Southamton Row, Londres.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

## LAS ENFERMEDADES SECRETAS

**BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

### PILDORAS

e Inyección de

## KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exljase sobre cada caja, cada pildora la Signatura: Kava Soverain

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

**MUEBLES buenos y baratos.**  
San Cristobal, 6, Murcia.  
A 6 ptas. mesas camillas  
— 3'75— sillones de despacho  
— 4'25— mesas de cocina  
— 2'25— sillas valencianas  
De 45 á 50 cómodas  
— 4'75 á 10 zaferos de hierro  
sillerías y toda clase de muebles

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Deigado.

Cura los padecimientos del estomago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó viraques vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, acuburas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lenceria. 52-22

Precede cada frasco 6 ptas

## NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (drogueria)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor. Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**Parsons, Graepel y Stargess**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
ALMACEN 16 MONTERA 16  
DEPOSITO CLAUDIO COLLO, 43 Madrid.  
BOMBAS y demás máquinas.  
Catalogos gratis y franco.  
Sacursal en Valladolid; acera d

## Pildoras y unguento Holloway

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulado con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, lagota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 693, Oxford Street, Londres.

### TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

## ENOSOTERO

### PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

POR DOS REALES HECTOLITRO, asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el unico específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bota que no proceda de los REPRESENTANTES UNICO EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONGADA, 20.—BARCELONA.  
Depósito en Murcia: Fernández y Egea.

## ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN ó DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL. (C. BAILLY BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

1888.

Un tomo encuadernado en tela de mas de 2,500 páginas. Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesorero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, número 10  
En Murcia hacen los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5, y D. Pedro Garcia Valladolid, Hospitalillo, 9.